

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo)

La Dirección de Servicios Ambientales

Comunica que:

Hemos recibido el oficio N°INEC-ASEN-195-2021 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en el que se indica que las *“Estadísticas de Pago por Servicios Ambientales”*, serán consideradas de interés nacional y por tanto incluidas oficialmente en el *Inventario Nacional de Operaciones Estadísticas (INOE)*, tal y como se señala en el Acuerdo siete de la Sesión Ordinaria quince de los dos mil veintiunos del Consejo Directivo del INEC, celebrada el primero de junio de los dos mil veintiunos.

Este reconocimiento es muestra inequívoca del valor público aportado por la institución en su compromiso de proveer financiamiento a los pequeños y medianos productores del sector forestal, y sobre todo resultado de 25 años de distinción en la aplicación efectiva de mecanismos financieros que propician la conservación y uso sostenible de los servicios ambientales que producen los bosques.

Agradecemos a todas las organizaciones, regentes forestales, personas físicas y/o jurídicas y al personal de Fonafifo, sus aportes en la implementación del Programa de Pago de Servicios Ambientales (PPSA) y mantenemos vigente nuestro compromiso y visión de promover el desarrollo ambiental, mejorando las condiciones de vida de los costarricenses a partir del financiamiento al capital natural de nuestro país.